



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO, 000389 \*01.02.2013

N° OFPA:61

**CONSIDERANDO:**

- a) Adquisición Sillas Sofá y Pizarra, solicitado por La Sra. Juana Nazal Bustos Subdirectora de Vivienda y Equipamiento.
- b) La Solicitud de Refrendación Presupuestaria N° 1 del 23/01/2013 ID Compromiso 226397 COD 001047 y 227193 COD 001826.
- c) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Exenta N° 8060 del 30/12/2011, que me designa como primer Subrogante de la Subdirección de Administración y Finanzas y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 2618 de 2011 y N°4153 todas del 2011, dicto lo siguiente:

**RESOLUCION**

1.- Páguese a los siguientes Proveedores:

PROVEEDOR	RUT	ORDEN DE COMPRA	MONTO
AGM Y DIMAD S.A.	██████████	48-141-CM13	\$ 438.253.-
METALURGICA SILCOSIL LIMITADA	██████████	48-139-CM13	\$ 268.121.-
TOTAL			\$ 706.374.-

Por el concepto señalado en el considerando a), páguese hasta la suma de \$706.374.-

2.- La Subdirección de Administración y Finanzas pagará a las empresas antes citadas, la suma señalada contra entrega conforme de los bienes solicitados y presentación de facturas o boletas y documentación de respaldo visadas por el área que administra el contrato, Orden de Compra correspondientes y Orden de Pago visada por la Sección Adquisiciones.

- 3.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará al ITEM: 29 04 del presupuesto vigente de SERVIU METROPOLITANO aprobado por la ley 20641/2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*[Handwritten signature]*  
SERGIO FUENSALIDA SANTA MARIA  
SUBDIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SERVIU METROPOLITANO



TRANSCRIBIR A: Oficina Gestión Administrativa Sección Adquisiciones - Subdepartamento Presupuesto - Contraloría Interna  
SERVIU RM - Sección Secretaría General - Sección Partes y Archivo.



*[Handwritten signature]*  
THEA GIGLIO VON MAYENBERGER  
MINISTRO DE FE

